



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVII - Nº 46

CORDOBA, (R.A.), MARTES 10 DE ABRIL DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Los Martilleros Eugenio Olcese M.P. 01-629 y Victor Cortez M.P. 01-630, comunican por 3 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., Subastarán el día 27/04/12, a partir de las 14:00 hs, en Ruta 9 – Km 563 ½ de V.María (Galpon Depaoli), por el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C de C, los vehículos que se detallan, en el estado visto en que se encuentra y que se exhibe por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial en el lugar de la subasta, entre los días 25/04 al 27/04 1) Renault, tipo Sedan 4 Puertas, modelo Clio Tric Pack 1.5 DIE DA AA, Motor Marca Renault Nº K9KA700D131081, marca de chasis Renault Nº 8A1LB07057L815479, dominio GCC-053.- (sin funcionar).- BASE \$ 21.161 o Sin Base.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Julio Cesar Benitez – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst 1º Nom de V.María Sec Pellegrini; 2) CHEVROLET, tipo Pick Up, modelo S10 2.8 DLX T.I (Cabina Doble), Motor Marca MWM 40704039069, marca de chasis Chevrolet Nº 9BG138CCOYC449705, dominio DQC-873, Base \$ 16.519.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Carlos Alberto Baez – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst 1º Nom de Corral de Bustos; 3) Mercedes Benz, tipo Sedan 5 Puertas, modelo A 190 Elegance, Motor Marca Mercedes Benz Nº 16699030365450, marca de chasis Mercedes Benz Nº 9BMMF32E21A026104, dominio DTQ-125. BASE \$ 13.179.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Fabio German Raspo – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst 1º Nom de Marcos Juarez; Sec Rabanal; 4) Renault, tipo Sedan 4 Puertas, modelo Logan PH2 PACK 1.6 8V, Motor Marca Renault Nº K7MF10Q069377, marca de chasis Renault Nº 93YLSROFHBJ711485, dominio KAX-107, Base \$ 34.244.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Andres Americo Senestro – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst 1º Nom de Marcos Juarez; Sec Bonichelli; 5) Renault, tipo Sedan 5 Puertas, modelo Sandero Stepway 1.6 16V Confort, Motor Marca Renault Nº K4MA690Q083363, marca de chasis Renault Nº 93YBSR2MKBJ712905, dominio JXQ-991.-Base \$ 41.184, Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Isabel Mercedes Barrionuevo – Secuestro Prendario", los que

se tramitan ante el Juzg de 1º Inst 1º Nom de Dean Funes ; Sec Domínguez de Gomez.- Condiciones: posturas mínimas \$ 100, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley, costo de verif. y Ap. Colegio, seña 20 % y saldo a abonar en L. de la Torre 85, dentro de las próximas 72 hs hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las suma abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamientos de medidas cautelares, patentes, pago de tasas, deuda municipal e impuestos D.G.R. de la prov. de Cba., y Ceta a cargo del adquirente.- El I.V.A. si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta.- Subasta sujeta a aprobación por parte de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.-Informes a los Martilleros: L. de la Torre Nº 85 – Villa María, Te: 0353-156564771/154214933 de 17 a 20 horas.-.-Concurrir Sin Excepcion Con Documentos Personales La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

3 días – 6798 – 12/4/2012 - \$ 576.-

Los Martilleros Eugenio Olcese M.P. 01-629 y Victor Cortez M.P. 01-630, comunican por 3 días que por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., Subastarán el día 27/04/12, a partir de las 14:15 hs, en Ruta 9 – Km 563 ½ de V.María (Galpon Depaoli), por el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C de C, los vehículos que se detallan, en el estado visto en que se encuentra y que se exhibe por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial en el lugar de la subasta, entre los días 25/04 al 27/04 1) Chevrolet, Tipo Sedan 4 Puertas, modelo Corsa II 4P 1.8L Easytronic, Motor Marca Chevrolet Nº G90010241, marca de chasis Chevrolet Nº 9BGXM19208C164161, (Sin Funcionar) dominio HBV-158. Secuestro ordenado en autos: "PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A c/ Bernardino Antonio Senestro – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst y 1º Nom de M. Juarez- Sec Rabanal.- BASE \$ 20.659,59 y 2) Peugeot, Tipo Sedan 5 puertas, modelo 207 Compact XS 1.9D 5P, Motor Marca Peugeot Nº 10DXDR0048599, marca de chasis Peugeot Nº 8AD2MWJYUBG019086, dominio JHW-272.- Secuestro ordenado en autos: "PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A c/ Luis Rodríguez Rigart, los que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación

– Sec Nº 5 de Bell Ville, BASE \$ 40.530,39.- Condiciones: posturas mínimas \$ 100, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley, costo de verif. y Ap. Colegio, seña 20 % y saldo a abonar en L. de la Torre 85, dentro de las próximas 72 hs hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las suma abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamientos de medidas cautelares, patentes, pago de tasas, deuda municipal e impuestos D.G.R. de la prov. de Cba., y Ceta a cargo del adquirente.- El I.V.A. si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta.- Subasta sujeta a aprobación por parte de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.-Informes a los Martilleros: L. de la Torre Nº 85 – Villa María, Te: 0353-156564771/154214933 de 17 a 20 horas.-.-Concurrir Sin Excepcion Con Documentos Personales.- La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

3 días- 6799 -12/4/2012 - \$ 396.-

O. Juez 10º C. y C. en autos: "Fideicomiso Suma C/ Pascual Pedro Luis Y Otro – Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 522040/36), Martill. Rafael A. Chajj M.P. 01-520, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará Sala de Rem. S.T.J. A. M. Bas 158 P.B. – día 16-04-12, a las 10;30 hs. inmueble inscripto en la Matricula Nº 84775 (11), a nombre de Pedro Luis Pascual DNI. 10.174.477 (1/2) y Ana María Beatriz Boll DNI. 10.173.067 (1/2), sito en calle Clara Barton S/ Nº (entre el N 4511 y el N 4533), de Bº Valle del Cerro, Ciudad, que se designa como: Lote 11 de la Mzna. 07, Sup. Terr. 450 m2. Base: \$ 420.000.- Desig. Catastral: 05; 13; Manz. 020; Parc. 004. Condiciones: dinero de contado, y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión del martillero a cargo del comprador (3%), con más el 2% destinado al pago del fondo de violencia familiar (Ley 9505 art. 24), y el saldo al aprobarse la misma. Postura mínima \$3.000.- Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los treinta mil pesos se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del BCRA.- Hágase saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 3936 C. Civil), Grav. los de autos. Títulos art. 599 del CPC. Estado: ocupado por propietarios. Edificado. El lote a subastar linda con calle Clara Barton, tapiado a dos metros de altura en su frente Norte, sin numeración, ni puerta de ingreso. A dicho inmueble se accede por el lote colindante, desig. Catastralmente como Lote 10, siendo

actualmente, el único acceso hacia el lote a subastar, cuya construcción invade y ocupa parte del lote Nº 10. Entre ambos lotes no existe división alguna, encontrándose comunicados. P.B. Pileta de natación, Galería, Estar, Comedor, Cocina, Patio Interno, Baño, Lavadero Cub., Living con hogar, PA.: 4 Dormitorios, 2 baños, Vestidor, Patio de luz y terraza.- Exhibición: días 12 y 13 de Abril de 16:00 a 17:00 hs. Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 –156-350526. Fdo. Dra. María Eugenia Murillo – Sec. Of. 09/04/12.-

5 días – 7095 – 16/04/2012 - \$ 520.-

O/ Juez de Primera Inst. Civil, Com. de Conc. y Flia. de Cosquín Sec. Nº 2, en autos: "Echenique Aldo Daniel C/ Juan David Aldeco – Ejecutivo" – el Martillero Luis María Ghilino M.P. 01-687, domicilio Palemón Carranza n° 708, rematará en la sala de Tribunales de la ciudad de Cosquín, sito en calle Catamarca Nº 167 el día 12/04/12; a las 12:00 hs.: Un Automotor Marca Renault Trafic, Dominio CNC-423, Nº de motor: AB37419, Nº de Chasis: 8A1T313ZZVS007099. En el estado visto que se encuentra y acta agregada en autos. Con base de (\$ 39.000), Titular: Aldeco Juan David 100%, Condiciones: Dinero de contado mejor postor, abona el 20% de la compra en acto de la subasta, más comisión del ley al martillero 10% y 2% art. 24 Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, Postura mínima \$ 100. Con la inscripción en el registro se entregará la unidad al comprador- Revisar: Calle San José Nº 554 Villa Bustos Santa María de Punilla los días 9, 10 y 11 de Abril en horario de 9 a 12 y de 17 a 19 hs. sin excepción. Inf. al Martillero TE. 03541-451408. o 03541-15581353 Fdo. Dr. Nelson H. Ñanez. Secretario. Of. 30 de Marzo de 2012.- Nelson Humberto Ñanez – Secretario.

3 días – 6973 – 12/4/2012 - \$ 204.-

Por orden Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. San Fco., Sec. 5 Nora Carignano, en autos "Gerbaudo Daniel Edgardo c/ Gallo Daniel Carlos – Ejecutivo", Mart. R. Berardo, MP. 01-42, rematará el 12/4/2012, 10,00 hs. en la Sala de Remates de Trib. de San Fco., D. Agodino 52, San Fco., el sig. automotor marca Rastrojero, año 1972, chasis Rastrojero Nº C66-00877 motor Indenor Nº 402514, dominio WXD 297 a nombre del demandado. Cond.: sin base, dinero en efectivo o ch. Certif., al mejor postor, 20% en remate, IVA si correspondiere, com. de ley mart., más el 2% de la compra Ley 9505 en la subasta, sdo. Al aprob. la subasta. Aprobada la subasta y depositado el saldo se lo pondrá en posesión del bien, a su cargo los gastos de dep. post., a la subasta. Fdo.: Nora Carignano. Of.

Nº 7059 - \$ 48.-

Edicto O./Juez 34" C.C. en autos "ANTON GUSTAVO EDUARDO C/PAREDES DAVID Y OTRO-Ordinario" (Expte. 310559/36) el martillero Carlos Lucas Pérez MP 1-588 domic. Duarte Quiros N° 609 Piso 2° Of. C", rematará el 12/4/2012 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 158 Planta Baja, con base \$29.087,50 el 50% indiviso que le corresponde al demandado Sr. Paredes Edgardo David, sobre inmueble en calle Los Molles N°539 siguiente al N°525 y fte. al N°544 de Mendiola, Pnia. Calera Norte, Dpto. Colón, desig. lote 5 manz. K, con sup. 1.280,10 ms2, debiendo comprador abonar acto subasta contado el 20% de la compra más comisión martillero (3%) con más el 2% conforme lo dispuesto Ley 9.505 y saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$2.000. Dominio: Matrícula 457.866 (13-01) Títulos: Art.599 del C. de PC. Mejoras: com. 3 dorm. baño coc. liv. entre piso c/esc. patio c/pileta asador y quincho. Ocupado: Condómina y familia. Fdo. Ana Montes Secretaria - Of, 9/4/2012.

3 días - 7114 - 12/4/2012 - \$ 156.-

Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6° Nom. C. y C. Cdad. de Cba., Secretaria Unica en autos: "Moyano Symonds Federico José c/ Luján José Daniel y Otro - Ejecución Prendaria" Expte. 1901335/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP. 01-773, con dom. Caseros 686 - Dpto. "B" Cba., el 11 de Abril de 2012 - 10,30 hs. en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 158 - P.B. Cdad. de Cba., subastará automóvil marca Fiat, modelo Uno S (1.4/CARB/5P) año 1997, dominio BEN 206, con equipo de GNC, propiedad Sr. José D. Luján. Condiciones: Base \$ 11.400.- dinero de contado efectivo, al mejor postor, el comprador abonar en acto de remate el 20% saldo al aprobarse la subasta, más comisión Martillero y 2% Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$ 200.- El adquirente en sub., deberá constituir domicilio legal (Art. 583 C.P.C.). Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. y C. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: 03/10 de Abril de 2012 de 16 a 17 hs. Palermo 2654 - V. Azalais - Cba. Informes: Axel J. Smulovitz - Tel. 0351-4280563 / 0351-156501031. Of. 23/3/2012. Fdo.: Monfarrell Ricardo Guillermo - Secretario. N° 5648 - \$ 68.-

INSCRIPCIONES

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nom. de la Ciudad de San Francisco, Secretaría 6, comunica que con por auto 46 de fecha 22 de marzo de 2012 se ha resuelto otorgar la matrícula de comerciante al Sr. Sebastián Gabriel Galliarí, DNI. N° 31.593.440, nacido el 5 de junio de 1985, con domicilio real en Juan XXIII 1362 de la Ciudad de San Francisco en el rubro de farmacia. Autos: "Galliarí Sebastián Gabriel - Inscripción Registro Público de Comercio, Matrícula de Comerciante" Expediente N° 434041.

5 días - 6949 - 16/4/2012 - \$ 40.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en los autos caratulados: "D'ANDREA, María Belén - Insc. Reg. Pub. Comercio" Expte. 491200, hace saber en cumplimiento del art. 4° de la Ley 7191 y sus modif. que la Sra. María Belén D'ANDREA, DNI N° 33.359.643, nacida el 27 de marzo de 1988, con domicilio en calle Juárez Celman N° 1131 de Río Cuarto (Cba), ha solicitado su inscripción en el Registro Publico de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor

publico.- Río Cuarto, 14 de marzo de 2012. Sangroniz, Sec..

3 días - 6642 - 12/4/2012 - \$ 40

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. de Villa Cura Brochero, en los autos "Rodríguez Rolando Hernán - Solicita Inscripción en el Registro Publico de Comercio", ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de ley, con motivo de la solicitud deducida por Sr. Rodríguez Rolando Hernán, DNI N° 17.699.683 con domicilio real en calle Enrique Muiño N° 828, B° Villanueva de la localidad de Mina Clavero, a los fines de su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público por ante el Registro Público de Comercio de esta provincia de Córdoba. Villa Cura Brochero, 06 de febrero de 2012. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

3 días - 6710 - 12/4/2012 - \$ 45

CITACIONES

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en autos: " Contreras Rey Epifanio c/ Sucesión de Epifanio Molina y Otros - Ordinario - Despido (Expte. N° 539961) ", notifica, y cita al heredero Calixto Molina, para comparezca el día 17 de abril de 2012 a las 10.30 horas a la audiencia de conciliación conforme a los arts. 47 y 50 de Ley 7987, bajo apercibimiento de ley y según art. 22 de la ley citada.

5 días - 6885 - 16/4/2012 - s/c.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUGAS NESTOR ROBERTO en autos caratulados: Mugas Néstor Roberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 411679 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 29 de febrero de 2012. Secretaria: Dra. María A. Scarafía de Chalub. Juez: Dr. José Antonio Sartori.

5 días - 6500 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE VICTOR CELIZ en autos caratulados: Celiz José Víctor - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2285589/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de marzo de 2012. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Haidee. Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 6566 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIAN LUBARDO GONZALEZ y RAMONA OLGUÍN o MARIA RAMONA OLGUÍN o RAMONA OLGUÍN DE GONZALEZ en autos caratulados: González Julián Lubardo - Olguín Ramona - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2221075/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de marzo de 2012. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 6562 - 16/4/2012 \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. 2, Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIBERO RAMON BENITO en autos caratulados: Rivero Ramón Benito - Declaratoria de herederos - Expte. N° 432180 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21 de marzo de 2012. Secretaria: Marcelo Gutiérrez. Juez: Martínez Gavier Susana Esther.

5 días - 6563 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAEZ OSCAR PILAR en autos caratulados: Páez Oscar Pilar - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2203250/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2011. Secretaria: Nora Cristina Azar. Juez: Gustavo R. Orgaz.

5 días - 6564 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera 1° Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., y Flía. de Villa María, Cba. Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro en autos "Dogliani Alejandra Deolinda s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 384835 ha decretado: "Villa María, 20 de diciembre de 2011.- ... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ALEJANDRA DEOLINDA DOGLIANI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley". Fdo: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.-

5 días - 6492 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera 1° Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., y Flía. de Villa María, Cba. Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro en autos "López Nolberto Daniel s/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 385738 ha decretado: "Villa María, 27 de diciembre de 2011.- ... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante NOLBERTO DANIEL LOPEZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley". Fdo: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.-

5 días - 6493 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera en los autos: "Mavec, Enrique Horacio - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2294090/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ENRIQUE HORACIO MAVEC, L.E. 8.358.774, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba,

23 de Marzo de 2012.- Fdo: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 6494 - 16/4/2012 \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de Río Tercero Cba .. Secretaria Nro. Seis a cargo de la Dra. Susana A- Piñan, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante BRARDA LIDIA FRUTUOSA o BRARDA LIDIA en los autos caratulados "Brarda Lidia Frutuosa o Lidia - Declaratoria de herederos - Expte 419868" para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Río Tercero 21 de Octubre de 2011. Fdo. Dr. Ariel Macagno, Juez. Dra. Susana A. Piñan, secretaria.

5 días - 6498 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FACUNDO ALEJANDRO ARRIETA en autos caratulados: Arrieta Facundo Alejandro - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2243168/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de marzo de 2012. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela. Juez: Marcelo Villarragut.

5 días - 6680 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO MARTA LUCÍA en autos caratulados: Coria Marcos Virginio - Agüero Marta Lucía - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1059635/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de setiembre de 2011. Prosecretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa. Juez: Juan Carlos Maciel.

5 días - 6681 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO GUILLERMO BERTINO en autos caratulados: Bertino Hugo Guillermo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2279012/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de marzo de 2012. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María. Juez: Marcelo Adrián Villarragut.

5 días - 6682 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ en autos caratulados: Rodríguez Fernando Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2171007/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de marzo de 2012. Secretaria: María Virginia Conti. Juez: Laura M. González de Robledo.

5 días - 6683 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ROMERO en autos caratulados: Romero Jorge - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2280710/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de marzo de 2012. Secretaria: Aquiles Julio Villalba, Juez. Viviana Siria Yacir.

5 días - 6684 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR GONZALEZ en autos caratulados: González Oscar - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2228488/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de febrero de 2012. Secretaria: María C. Barraco de Rodríguez Crespo. Juez: Leonardo C. González Zamar.

5 días - 6685 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS EDUARDO OROPEL en autos caratulados: Oropel Luis Eduardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2289359/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de marzo de 2012. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: Susana de Jorge de Nole.

5 días - 6686 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ CARLOS RENE o CARLOS RENÉ en autos caratulados: González Carlos Rene o Carlos René - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2231045/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de diciembre de 2011. Secretaria: Nicolás Maina. Juez: Guillermo C. Laferriere.

5 días - 6687 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DOLORES IBARBIA en autos caratulados: Ibarbia María Dolores - Testamentario - Expte. N° 2284402/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de marzo de 2012. Secretaria: Jorge A. Arevalo. Juez: María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 6688 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVA JUAN CRISOSTOMO DE JESUS y BRITOS INES en autos caratulados: Nieva Juan Crisóstomo de Jesús - Britos Inés - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2285918/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de marzo de 2012. Secretaria: Ana Eloisa Montes de Sappia. Juez: Dra. Valeria Carrasco.

5 días - 6689 - 16/4/2012 \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de doña CELESTINA VALERINA FOGLIARESI, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "Fogliaresi, Celestina Valeria - Declaratoria de herederos" Jesús María, 23 de marzo de 2011. Fdo: José Antonio Sartori. Juez.

5 días - 6499 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, en los autos caratulados "Sterba, Emilia - Declaratoria de herederos - (SAC N° 2290559/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. EMILIA STERBA, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de marzo de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak - Juez.; Marta Laura Weinhold de Obregón - Secretaria.

5 días - 6501 - 16/4/2012 \$ 45

RIO SEGUNDO. La Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción. Menores y Faltas y Primera Nominación de Río Segundo, Secretaria N° 1, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO JESUS DOMINGO GARRONE, en autos caratulados "Garrone, Ricardo Jesús Domingo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 504059) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 19 de marzo de 2012.- Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez - María Lorena Bonselgnore - Prosecretaria letrada interina.

5 días - 6502 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 50ª Nom Civil y Comercial, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante AGUSTÍN JACINTO DANIELI en los autos caratulados "Danieli, Agustín Jacinto - Declaratoria de herederos" Expte. 2265189/36 para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de marzo de 2012. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez. Salort de Orchansky, Gabriela Judith, prosecretaria letrada.

5 días - 6503 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Conti en los autos: "Levy, Raquel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2293498/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RAQUEL LEVY, M.I. 3.603.371, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba; 27 de Marzo de 2012.- Fdo: Dra. Laura Mariela González de Robledo, Juez. María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 6504 - 16/4/2012 \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Villa María, a cargo del Dr. en autos "PAEZ VITALINO ABDULIO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a quienes se consideran con derecho a la sucesión de para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos precitados, bajo apercibimiento de ley. Oficina 21 de marzo de 2012.

5 días - 6444 - 16/4/2012 \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Flores Fernando Martín, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas de Ferro en autos "Heredia Miguel Angel - Declaratoria de Herederos (Expte 328780), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a quienes se consideran con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL HEREDIA para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos precitados, bajo apercibimiento de ley. Oficina 22 de Setiembre de 2012.

5 días - 6445 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "ALMADA, RAFAEL ANSELMO - BANDINI, CLEOTILDE - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 475063), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Mima Conterno de Santa Cruz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causante, Rafael Anselmo Almada, DNI N° 2.834.798 y Cleotilde de Clotilde Banidini, DNI N° 7.564.722, para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 26 de marzo de 2012.

5 días - 6446 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, ROBERTO TOMAS COLUSSO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Colusso Roberto Tomas - Declaratoria de Herederos" (Expte. 449455). Villa María, 21 de marzo de 2012.- Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez. Dra. Norma Weihmuller, secretaria.

5 días - 6447 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don AMÉRICO CORREA a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Correa, Américo - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C", N° 325454/1, Inic. el 18.07.11), bajo

apercibimiento de ley - Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. Dra. Mima Conterno de Santa Cruz. - Secretaria.- Villa María, 02 de Diciembre de 2011.

5 días - 6448 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA (Cba.).- El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don NICASIO ALBERTO DOMINGUEZ a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Domínguez, Nicasio Alberto - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "D", N° 345254/1, Inic. el 05.04.10), bajo apercibimiento de ley- Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. Dra. Mima Conterno de Santa Cruz- Secretaria. Villa María, 14 de setiembre de 2011.

5 días - 6449 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. civil y comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de BLANCA ROSA MOLINA, en autos "Molina Blanca Rosa - Declaratoria de Herederos" (Exp. 504426), para que en el término de veinte días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 27 de marzo de 2012.

5 días - 6450 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación del Juzgado Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONELA BAEZ a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos caratulados: "Báez Antonela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 483111), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Juez: Dr. Domenech, Alberto Ramiro - Secretaria N° 8: Dra. Mima Conterno de Santa Cruz.- Villa María, 20/3/2012.

5 días - 6457 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación del Juzgado Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA MARÍA ANA COMBALE a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos caratulados: "Combale Susana María Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 483489), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Juez: Dr. Domenech, Alberto Ramiro - Secretaria N° 8: Dra. Mima Conterno de Santa Cruz.- Villa María, 19/03/2012.-

5 días - 6458 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación del Juzgado Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA MARÍA ANA COMBALE a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos caratulados: "Combale Susana María Ana - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 483409), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Juez: Dr. Domenech, Alberto Ramiro- Secretaria N° 8: Dra. Mima Conterno de Santa Cruz.- Villa María. 19/3/2012.

5 días - 6458 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de

Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ELEODORO ANTONIO, TRIGO, en autos "Trigo, José Eleodoro Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 492445), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14 de marzo de 2012. Prosecretaria: Gómez Nora Lis; Juez: Bonadero de Barberis.- 5 días - 6459 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Cba., Secretaria N° 5 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL GOMEZ, en autos caratulados: Gómez Rafael - Declaratoria de herederos - Expte. N° 417840" y a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 19 de marzo de 2012 - Fdo: Dr. Augusto Cammisa - Juez - Dra. Medina María

Luján- Prosecretaria Letrada.-

5 días - 6460 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia., Sec N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, LUIS ANGEL VICO, DNI N° 6.589.659, en autos caratulados: Vico, Luis Ángel - Declaratoria de herederos - Expte. N° 385069, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23 de febrero de 2012. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez - María Soledad Fernández, Prosecretaria Letrada.

5 días - 6461 - 16/4/2012 \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELDER ABEL DELGADO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Delgado, Elder Abel - Declaratoria de Herederos". Villa María, 20 de marzo de 2012.- Secretaria N° 6 - Dra. Norma S. Weihmuller.

5 días - 6463 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. José Luis García Sagues, en los autos "Edreira Raúl Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2289816/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados por el causante RAÚL ERNESTO EDREIRA para que dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley..... Fdo. Dr. José Luis García Sagues (Juez), Dra. Beatriz E. Trombetta de Games (Secretaria). Córdoba, 21 de marzo de 2012.

5 días - 6464 - 16/4/2012 \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ARMANDO ARMESTO, en autos caratulados: Armesto Antonio Armando - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286830/

36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 15 de marzo de 2012. Fdo: Maciel Juan Carlos, Juez; Páez Molina de Gil María José, Secretaria.

5 días - 6489 - 16/4/2012 \$ 45

LA CARLOTA- El Sr. Juez de 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREZ MARIA DELFINA 7.313.018, en autos caratulados: Pérez María Delfina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 12, L "P", 09-08-2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. La Carlota 29 de marzo de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez-; Dra. Marcela C. Segovia- Prosecretaria Letrada-

5 días - 6621 - 16/4/2012 \$ 45

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, en estos autos caratulados "Chara Cross, Leonardo Enrique - Sumarias - Expte. N° 2230355/36" resolvió: Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de los meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario. Of., 09/03/2012.

2 días - 5345 - 10/4/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 14º Nominación, en los autos caratulados: "Burgos Arnoldo Hugo - Sumarias - Expte. N° 909899". El Sr. Arnoldo Hugo Burgos, solicitó el día 17 de octubre de 2005 la rectificación de la partida de nacimiento número dos mil ciento doce, serie A, en donde consta su nombre como "Hugo Alnoldo Burgos" por el nombre de "Arnoldo Hugo Burgos" como figura en el DNI..

2 días - 5104 - 10/4/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 42º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en estos autos caratulados: "Spies Giacchetta Paula Daniela - Sumarias - Expte. N° 2207172/36" resolvió: Córdoba, veintiséis (26) de septiembre de 2011. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesa constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al dr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Dese intervención al Asesor Letrado que por turno corresponda a fs. 12: Agréguese. Of., 30/12/2011.

N° 3770 - s/c.-

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 5ta. Nominación Dra. Susana María DE JORGE de NOLE, Secretaria a cargo de la

Dra. María de las Mercedes VILLA, en autos: "CHUQUIMIAMAMANI, María Paz -AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Número 1904624/36" dispone la publicación de edictos en los términos del Art. 25 de la Ley 14.394, haciendo de público conocimiento que en los presentes autos, se ha solicitado la declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento de la Sra. CHUQUIMIAMAMANI, María Paz D.N.I. 92.151.588.- A tal fin con fecha ocho de Febrero de 2012, decretó: "Córdoba, ocho (8) de febrero de 2012.- Proveyendo al escrito inicial y fs. 30: Téngase presente.- Admitase.- Por - iniciada la presente demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos de la ley 14.394.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Cítese a la presunta ausente Sra. CHUQUIMIAMAMANI, MARIA PAZ por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL.- Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida.- Recarátulense los presentes.- Certifíquese.-" Firmado: Dra. Susana DE JORGE de NOLE -JUEZ; Dra. María de las Mercedes VILLA - Secretaria.

6 días - 4879 - 10/4/2012 - \$ 72

USUCAPIONES

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Pourrain, Graciela Inés - Usucapion" (Expte. "P" N° 8-01/07/05), mediante Sentencia N° 115 del 07 J12/11; a resuelto: "Villa Dolores, 07 de diciembre de 2011. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Graciela Inés Pourrain, D.N.I. N° 6.718.844, CUIL N° 27-06718844-1, de estado civil casada en Iras, nupcias con Jorge Luis Pastorino, domiciliada en calle Rivadavia s/n, Loma Bola, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, emplazado dentro del ejido municipal de la Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote 62 de la Manzana 61, ubicado sobre calle Rivadavia s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61 y Parcela 62. Que dicho inmueble, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice A, con ángulo interno de 86° 46' y rumbo Oeste-Este se mide el lado A-B: 50,40 mts. hasta llegar al punto B; en vértice B, con ángulo interno de 95° 00' y rumbo Norte Sur se mide el lado B-C: 169,03 mts hasta llegar al punto C; en vértice C, con ángulo interno de 93° 06' y rumbo Este-Oeste, se mide el lado C-D: 92,08 mts. hasta llegar al punto D; en vértice D, con ángulo interno de 73° 58' y rumbo Sudoeste-Noreste se mide el lado D-E: 75,54 mts. hasta llegar al punto E; en el vértice E, con ángulo 263° 5T y rumbo Sudeste-Noroeste, se mide el lado E-F: 28,06 mts. hasta llegar al punto F; en vértice F, con ángulo de 107° 45' y rumbo Sur-Norte, se mide el lado F-G: 69,90 mts. hasta llegar al punto G; en vértice G con ángulo 84° 21', y rumbo Oeste-Este, se mide el lado G-H: 49,11 mts hasta llegar al punto H; en vértice H, con ángulo 275° 13' y rumbo Sur-Norte, se mide el lado H-A: 31,70 hasta llegar al punto A; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 1 Ha. 4.813,07 mts.2; y que linda: al Norte, con parcela 29 de Ramona Amaya y calle

Rivadavia; al Este con ocupación de Montenegro; al SUR con José Celestino Agüero y en el costado Oeste con Parcela 36 de José Celestino Agüero y Calle Vecinal, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 23/09/04 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-87847/04, del que surge que no afecta dominio alguno ... Fdo: Graciela C. de Traversaro. Juez".— Villa Dolores, 12. de marzo de 2012.—

10 días - 5538 - s/c

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIVIL, COM., CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: "CALLEJO CAMILA NELIDA- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIR", SE CITA Y EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO CON TODAS SUS MEJORAS, UBICADO EN CALLE LORENZO TOMALINO S/ N ENTRE LAS CALLES URUGUAY Y MARMOL DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILIN, PROVINCIA DE CORDOBA, QUE CONFORME PLANO DE MENSURAPARAPOSESION, CONFECCIONADO POR EL INGENIERO JORGE OSVALDO LOPEZ M.P. 1602-3, MEDIANTE EXPEDIENTE N° 0033-24897, APROBADO CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SE DESIGNA COMO: LOTE 11 CON SUPERFICIE TOTAL DE 315,61 mts2, Y CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 116,78 mts2, Y MIDE EN SU FRENTE SUR, PUNTO A-B 16 mts2; EN SU CONTRAFRENTE, PUNTOS C-D 14,65 mts; EN SU COSTADO ESTE, PUNTOS B-C 19,5 MTS, Y EN SU COSTADO OESTE PUNTOS D-E Y E-A 22,06 MTS. (D-E 10,51 MTS, Y E-A 11,55 MTS.) Y LINDA ACTUALMENTE AL SUR CON CALLE LORENZO TOMALINO, AL NORTE CON POSESION DE MARIA VIRGINIA SUAREZ Y RESTO DE LA PARCELAN° 3; AL ESTE CON CARMEN BENITO RODRIGUEZ- PARCELA 8- Y AL OESTE CON LEANDRO ALBERTO PICCO- PARCELA 9; A COMPARECERA ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; DICHO EMPLAZAMIENTO DEBERA REALIZARSE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DIEZ VECES A INTERVALOS REGULARES DENTRO DE UN PERIODO DE TREINTA DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL Y DIARIO A ELECCION DEL INTERESADO.- FDO: DRA. EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO- JUEZ; DRA. MARIA ELVIRA CASAL- SECRETARIA.-

10 días - 22943 - s/c.

Villa Cura Brochero.- En los autos caratulados "CHARRAS LIA ESTELA - USUCAPION" (Expte C-33/09), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Familia, Menores; y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario la Voz del interior y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días //o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese en igual plazo y en calidad de terceros interesados : al señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a Rosario I Gómez de Charras, Geronimo Merlo, Jesús Belisario Gómez, Sucesión de Palacio, Sucesión de Blanca Romero de Manzanal, Sucesión de Abelardo Gómez y Manzanal Carlos Mateo y Manzanal José Luis y/o Sus Sucesores ; a los fines y bajo los

apercibimientos del art 784 del C de P.C.C. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : "Fracción de campo ubicada en Alto de los Cimarrones, Niña Paula, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba compuesto por dos parcelas que conforman una sola unidad económica de posesión y que no pueden ser transferidas independientemente, ubicadas en la zona rural a saber: Parcela Primera identificada con el N° 2521-5717 de una superficie de DIEZ HECTAREAS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTAYTRES (10 Has. 4873 mal.); Segunda Parcela identificada con el N° 2521-5619 de una superficie de DIEZ HECTAREAS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTAY CUATRO METROS CUADRADOS (10 Has. 3694 ms2.).~ Ubicación: El inmueble se encuentra ubicado en el Paraje "Alto y Bajo de los Cimarrones", (Niña Paula), ubicado al Este de la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba a 6,4 Km. de la rotonda de intersección de las Rutas Provinciales N° 14 y N° 34 (Camino de las Altas Cumbres), contiguo a la curva conocida de Manzanel. - Descripción: según surge del Plano de mensura confeccionado por el Ing. José Antonio Vargas M.P. 2421, visado y aprobado para juicio de usucapión por la Direcc. Gral. de Catastro según expediente 0033-042316/08; el 19 de diciembre de 2008, es la siguiente: Parcela 2521-5717 se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 a 2 con rumbo Nor-Este mide 16,02m.; desde el vértice 2 al 3 mide 171,52, desde el vértice 3 al 4 30,27 ms., desde el vértice 4 al 5 36,44 ms., desde el vértice 5 al 6 mide 102,06 ms., desde el vértice 6 al 7 mide 32,78 ms.- COLINDANTES: desde el vértice 1 al 7 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez, (parcela s/designación) .- Desde el vértice 7 al 8 mide 41,79 ms. desde el vértice 8 al 9 36,92 ms. desde el vértice 9 al 10 mide 6,63 ms., desde el vértice 10 al 11 mide 2,58 ms., desde el vértice 11 al 12 mide 14,03 ms., desde el vértice 12 al 13 mide 8,55 ms., desde el vértice 13 al 14 mide 26,71 ms., desde el vértice 14 al 15 mide 18,12 ms., desde el vértice 15 al 16 mide 10,85, desde el vértice 16 al 17 mide 11,39 ms., desde el vértice 17 al 18 mide 13,73 ms., desde el vértice 18 al 19 mide 19,86 desde el vértice 19 al 20 mide 23,18 ms., desde el vértice 20 al 21 mide 39,80 ms. desde el vértice 21 al 22 mide 12,71 ms., desde el vértice 22 al 23 mide 9,00 ms. desde el vértice 23 al 24 mide 9,12, desde el vértice 24 al 25 mide 11,55 ms. desde el vértice 25 al 26 mide 8,83 ms., desde el vértice 26 al 27 mide 17,36 ms. desde el vértice 27 al 28 mide 49,42, desde el vértice 28 al 29 mide 6,32 ms. desde el vértice 29 a 30 mide 8,64 ms. desde el vértice 30 al 31 mide 13,92 m.; desde el vértice 31 al 32 mide 10,77 ms. COLINDANCIAS: desde vértice 7 al 32 al Este con Posesión de Suc. Palacio, parcela s/n designación. - Desde el vértice 32 al 79 mide 15,83 colindando al Este con lote 2521-5619 de Lía Estela Charras. - Desde el vértice 79 al 80 mide 53,72 ms. desde el vértice 80 al 81 mide 32,27 ms., desde el vértice 81 al 82 mide 38,86 ms., desde el vértice 82 al 83 mide 33,97 ms., desde el vértice 83 al 84 mide 48,85 m., desde el vértice 84 al 85 mide 45,41, desde el vértice 85 al 86 mide 84,69 ms., desde el vértice 86 al 87 mide 19,10 ms. COLINDANCIAS desde el vértice 79 al 87 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel. - Desde el vértice 87 al 88 mide 21,96, desde el vértice 88 al 89 mide 52,77, desde el vértice 89 a 90 mide 92,99 ms., desde el vértice 90-91 54,79 mts., desde el 91-92 56,16 mts. y desde el 92-1 mide 7,97 ms.- COLINDANCIAS de vértice 87 a 1 al Oeste con camino viejo a Niña Paula.- SEGUNDA PARCELA NRO 2521-5619 se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice 60 al 61 con rumbo Nor-Este mide 21,23 ms., desde el vértice 61 al 62

mide 140,72 ms., desde el vért: ce 62 al 63 mide 43,07 ms., desde el vértice 63 al 64 mide 119,31 ms., desde el vértice 64 al 65 mide 42,84 ms. Colindando de vértice 60 a 65 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez. Desde el vértice 65 al 66 mide 84,77 ms., desde el vértice 66-67 mide 46,12 ms., desde el vértice 67 a 68 mide 69,91 ms., desde el vértice 68 a 69 mide 26,99 ms., desde el vértice 69 a 70 mide 44,84 ms. desde el vértice 70 a 71 mide 22,66 ms. Colindando de vértice 65 a 71 al Este con Posesión de herederos de Abelardo Gómez. Desde el vértice 71 al 72 mide 16,78 ms. desde el vértice 72 a 73 mide 39,88 ms., desde el vértice 73 a 74 mide 44,82 ms., desde el vértice 74 a 75 mide 57,21 ms., desde el vértice 75 a 76 mide 48,30 ms., desde el vértice: 76 al 77 mide 52,80, desde el vértice 7 al 78 mide 19,10 ms., desde el vértice 78 a 79 mide 170,50 ms. Colindando de vértice 71 a 79 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel parcela 252-5312.- Desde el vértice 79 a 32 mide 15,83 ms.- Colindando al OESTE CON LOTE 2521-5717 DE Lía Estela Charras.- Desde el vértice 32 a 33 mide 10,26 ms., desde el vértice 33 a 34 mide 9,37 ms., desde vértice 34 a 35 mide 8,49 ms. desde el vértice 35 a 36 mide 14,44ms., desde vértice 36 a 37 mide 15,26ms., desde vértice 37 a 38 mide 13,91 ms. desde vértice 38 a 39 mide 16,27 ms., desde vértice 39 a 40 mide 16,16 ms., desde vértice 40 a 41 8,78 ms., desde vértice 41 a 42 mide 5,69 ms. desde vértice 42 a 43 mide 6,41 ms., desde vértice 43 a 44 mide 11,93 ms., desde vértice 44 a 45 mide 10,00 ms, desde vértice 45 a 46 mide 14,40 ms., desde vértice 46 a 47 mide 17,11 ms., desde vértice 47 a 48 mide 9,98 desde vértice 48 a 49 mide 7,71 ms., desde vértice 49 a 50 mide 22,59 ms., desde vértice 50 a 51 mide 6,75 ms., desde vértice 51 a 52 mide 10,30, desde vértice 52 a 53 mide 13,27 ms., desde vértice 53 a 54 mide 17,80 ms., desde vértice 54 a 55 mide 5,95 ms., desde vértice 55 a 56 mide 6,02 ms., desde vértice 56 a 57 mide 4,37 ms., desde vértice 57 a 58 mide 4,24 ms., desde vértice 58 a 59 mide 19,51 m. y cerrando la figura desde vértice 59 a 60 mide 63,74 ms.. Colindando del vértice 32 al 60 al Nor-Oeste con Posesión de Suc. Palacio. El inmueble no afecta Dominio alguno, y se encuentra empadronado en la D.G.R. nombre de Rosario Gómez de Charras, con el N° 2803-12228699.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra Fanny Mabel Troncoso-(Secretaria) .-Oficina, 05 de diciembre del 2011.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. FANNY MABEL TRONCOSO Secretaria.

10 días – 35563 – s/c.-

El Sr. Juez de lo Instancia y 30a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Federico Alejandro Ossola, en autos "ESCATENA, Héctor Valentín - Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expediente N° 1684294/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese los informes acompañados. Admitase en cuanto por derecho corresponda la demanda de usucapión de que se trata, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble en sus respectivos domicilios reales para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (art 782 del CPCC). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art. 783 del CPCC) sobre el inmueble objeto de este juicio, por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y el diario propuesto por el accionante, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación,

comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art 783 y 783 ter. conc. y correlativos del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan - en su caso - del informe del registro de la propiedad inmueble, quienes surjan de los informes requeridos (art 781 inc. 1 del CPCC) como posibles titulares de derechos cuya existencia no resultare confirmada por el informe registral previsto en el inc. 2 del mencionado artículo y colindantes para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y pidan participación, en los términos y bajo apercibimiento del art. 784 del CPCC. Exhíbanse edictos en los términos del art. 785 y colóquese el cartel indicativo previsto en el art. 786, ambas normas del mismo ordenamiento y referido. Notifíquese.- Fdo: Federico Alejandro Ossola, Juez- María Soledad J Sappia, Prosecretaria.- Descripción del inmueble: Un Lote de Terreno, ubicado en la Ciudad: de Córdoba, sobre calle Justo Argüello N° 1122, Barrio General Bustos, Departamento I Capital, Provincia de Córdoba; Manzana Oficial 55, Lote Oficial 33; que mide: 19,07 metros: en su costado NORTE-Donde linda con Parcela 23- de propiedad de Olima de Vega Irma Mercedes M.I. 4.126.365 y Vega Luisa Verónica M.I. 22.255.770, parcela identificada en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 255.939 (11) Capital.- Antecedente Dominial: F°3801/953 Capital; Nomenclatura Catastral: 1;13; Mz.36; Parc.23- Según informe base de datos de la Dirección General de Catastro de la Provincia, la fracción que se pretende usucapir, linda al NOR-ESTE: con Lote 2 Parcela 23, a nombre de Irma Mercedes Olima y Otros y a nombre de Elena de Ocampo de Mole M.I. 4.972.229.- 9.81 metros en su costado ESTE- lindando por este lado con parte de parcela 20, de propiedad de Pozzo, José María M.I. 6.508.230, parcela inscrita en el Registro General bajo la matrícula 281.798 (11) Capital; y con parte de la parcela 22 de propiedad de Reyes María Olga M.I. 3.800.421, inscrita en el Registro General bajo la matrícula 72.391 (11) Capital; Nomenclatura Catastral: 01-13-manz.- parc.20; y con parte de la parcela 22 de propiedad de Reyes María Olga, M.I. 3.800.421 inscrita en el Registro General bajo la matrícula 72.391 (11) Capital- Nomenclatura Catastral: 1;13; Manz.36; Parc.22.- 19.05 metros- en su costado SUR - lindando con parte de la parcela 22 de propiedad de Reyes María Olga M.I. 3.800.421, inscrita en el Registro General bajo la matrícula 72.391 (11) Capital, Nomenclatura Catastral: 1;13; Manz.36; Parc.22.- La que a su vez colinda con Parcela 21- de propiedad de Paredes Inocencia M.I. 7.036.204, Magrini Inés del Valle M.I. 12.365.476 y Magrini Yolanda Beatriz M.I. 14.408.671, por adjudicación en autos Magrini Angel - Declaratoria de Herederos del 17/09/1979, Ordenada por el Juzgado de lo Inst. y 9o Nom. Civil y C. Secretaría Nardón- Inscripta al Diario N° 5/12/1979- Inscripta en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 143.159 (11) CAPITAL; Nomenclatura Catastral: 1; 13; Manz.36; Parc.21.- 9,80 metros- en su frente al OESTE donde linda por este lado con la calle Justo ARGÜELLO.- La superficie a usucapir, es parte menor de una mayor extensión y consta de una superficie total de 186,89 metros cuadrados; de los cuales 142,70 metros cuadrados se encuentran cubiertos y edificados.- El DOMINIO: El terreno en posesión conforma una parte menor del Lote 1 A de la Manzana 55- (Parcela 22): consta inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el número: 72.391 (11) Capital- Antecedente Dominial: F°: 6601/970- Capital; y el lote se encuentra empadronado en la cuenta de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el Numero de Cuenta 110104139752, Nomenclatura

Catastral de Rentas: 1101010113036022000 de la Manzana 55- Lote Of.IA- Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.11; Ped.01; Pblo:01; Circ.01; Secc.13; Manz.36; Parc.33.- Nomenclatura Catastral Municipal (Municipalidad de la Ciudad de Córdoba): D: 01; Z: 13; M: 36; P: 33.- a nombre de María Olga Reyes L.C. N° 3.800.421.-

10 días - 35161 – s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Concil. y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaria 2, ai los autos caratulados "Rodríguez, Eloy Rubén - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", (Expie. n° 70665 - Cuerpo 1), ha resuelto: Villa Carlos Paz, 3 de Agosto de 2011. ... Por iniciado el proceso de Usucapión del inmueble que se detalla lote 201 ubicado en el lugar denominado Agua de la Zorra Hoy Puerto Punilla inscripto en el Registro de la Propiedad a la matrícula 1198030 el que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a quien figura como titular dominial Mancuso Speranza Rosa María, hoy sus sucesores (atento deceso informado por la justicia electoral fs; 44) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de rebeldía Atento domicilio que surgen de los informes de autos de la titular dominial hágase saber a las partes que la publicación de los edictos citatorios en relación a los herederos de la titular dominial deberá efectuarse en un diario de amplia circulación en Capital Federal. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y en Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 11 de diciembre de 2001) cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Antonio Capone, Casullo Juan M., Rodríguez Giacone Mauro Eloy, Rodríguez Maira Beatriz, Pittarello Roberto y Zaporta Balbino, Provincia de Córdoba y Comuna de Santa Cruz del Lago conforme lo informado a fs. 80 de autos. Librense edictos para ser fijados en la Comuna de Santa Cruz del Lago, donde deberán ser exhibidos por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. Coloquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del presente proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al sr oficial de justicia. ... Andrés Olcese (Juez), M. Fernanda Giordano de Meyer (Prosecretaria Letrada)".

10 días – 35336 – s/c.-

ALTAGRACIA- El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. En lo Civil, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. N° 1 a cargo del Dr. A. Reyes, en autos "Pinciroli Omar Fernando- Usucapión - Expte. N° 341264", a dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 11 de Noviembre de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicado en Barrio Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, desig. como lote cinco de la manzana treinta y dos, departamento Santa María, que consta de una vivienda con jardín al frente, porch, living comedor, tres dormitorios, baño,

asador y patio, y mide diez metros cincuenta centímetros de frente al oeste, diez metros cincuenta centímetros en su contrafrente este, treinta metros veintitrés centímetros e el costado norte y treinta metros cincuenta y cinco centímetros en el costado sur, lo que hace una superficie total de trescientos diecinueve metros nueve centímetros cuadrados, lindando al norte con parcela 26 lote 6 de Norma Meoni de Rossi, F° 22.370 A° 1972, al sud con Parcela 32 lote 33 de Sergio Carlos Dichko F° 322512 A° 1985, al oeste con resto de Parcela 25 Lote 5 de Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez F° 5238 A° 1970 y al este calle Pekín, que surgen de los informes del registro de la propiedad, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la provincia de Córdoba, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (Art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. FDO. DR. Alejandro Daniel Reyes - Secretario - Graciela María Vigilanti - Juez.

10 días - 35399 - s/c.-

El Sr. Juez de lera. Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2da. Nominación, de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez; Secretaría 4ta., a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez; en los autos "C-30/07" rotulados "CEJAS, JUAN CARLOS - USUCAPIÓN", ha hecho lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando mediante Sentencia n° SESENTA Y UNO del 28-septiembre-2011, que Juan Carlos Cejas, D.N.I. 22.147.903, argentino, casado, de profesión analista de sistemas, con domicilio en calle José Bonifacio n° 625 1o A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el inmueble que según Plano de Mensura, representa una superficie de 9.625,49 m2, ubicado en el lote 2534- 0492, en el paraje denominado Las Chacras "El Manantial", en la pedanía Talas del Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, con la siguiente nomenclatura catastral: Parcela 0492, Hoja 2534, Pedanía 05, Departamento 29, siendo sus colindantes y medidas: al Norte, con camino vecinal de orientación Oeste-Este de por medio, colinda con parcela sin designación catastral de ocupante desconocido y con parcela también sin designación catastral ocupada por la Sra. Beatriz Orrego, con más camino vecinal rumbo Noroeste, entre dichas ocupaciones que convergen en el primero de los indicados; y mide desde el punto "A" al "B" 59,63 mts., con 168°59' de variación; desde el punto "B" al "C" 28,67 mts., con 168°14' de variación y desde el punto "C" al "D" 30,23 mts. Con 148°54' de variación, todos con orientación Noroeste-Sudeste; al Este, camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Samanta Crea y mide desde punto "D" al "E" 9,60 mts., con 157°03' de variación y 58,05 mts., desde punto "E" al "F" con 86°50' de variación, referencias con orientación Norte-Sur; al Sur colinda con parcelas sin designación catastral, ocupadas por Manuel Atilio Andrada y Juan Videla; y mide desde el punto "F" al "G" 37,78 mts., con 144°W de variación, y desde el punto "G" al "H" 8,16 mts., con 210°23' de variación y desde el punto "H" al "I" 71,51 mts., con 97°21' de variación y orientación Este-Oeste respectivamente; y al Oeste, con camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por

Miguel Ángel Benítez, que cerrado el perímetro, mide desde el punto Tal "A" 91,83 mts., con 78°16' de variación y orientación Sur-Norte.- El inmueble no afecta dominio y ha sido empadronado a la cuenta n°2905-2084014/0 a nombre de Carlos Neyra, según informe de la Dirección de Catastro (fs.54) (Departamento Tierras Públicas) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 24-02-06 en expediente 0033-001126/05 (fs.4).- Asimismo, fue dispuesto que se publiquen edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regí. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.de P.C.- VILLA DOLORES, 29 de noviembre de 2011. Dra. María Victoria Castellano, Sec.

10 días - 35559 - s/c.-

El Juzgado en lo C., C., y Flia. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pda. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "PERALTA, ANA MARIA - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N°: 95. VILLA CURA BROCHERO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.011. Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Ana María Peralta, D.N.I. 21.131.080, es el titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de un inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en la calle Av. Mina Clavero (hoy 26 de enero) N° 140 de la Localidad de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto, de esta Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Juan Ernesto Galván se designa como Lote 50, formando una figura irregular que mide y linda: Al Norte: 13 mts. con 52 cms., lindando con la Av. Mina Clavero; al Oeste: formado por una línea quebrada que consta de 3 tramos midiendo con rumbo N-E sus puntos conforme al plano citado D-E: 28 mts. con 99 cms.; punto E-F: 16 mts. con 90 cms., lindando con parcela 4 de Mario Alfredo Amato; al Sud: 11 mts. con 84 cms., lindando con parcela 19 de Sucesión de Ernesto Cordeiro; al Este: 52 mts. con 44 cms., lindando con parcela 38 de Rango Laura Fernández; todo lo cual hace una superficie total de 659 mts. con 21 cms.. El inmueble no afecta dominio alguno según Inf. Jud. N° 4360 del Dpto. de Tierras Públicas y N° 11-0941/08 del Área Patrimonial-División Inmuebles, ambos de la D. G. C., por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer al publicación de edictos en el B. O. y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente, y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el inmueble designado como: lote N°4 Mz. sin designación, inscripto con relación a la Mat. F. R. N° 1.115.616 a nombre de Ubaldo Tavanti y de Ángela Dominga Canale de Tavanti, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (Art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse. IV) costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO.: JUAN CARLOS LIGORRIA - JUEZ. N° 29490 - S/C.-

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), en los autos caratulados "Asociación de Pescadores Aficionados La Viña- Usucapión" ha dictado la siguiente Sentencia N° 88 del 12/9/11. Villa Cura Brochero, doce de septiembre de dos mil once. Y Vistos. Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Asociación de Pescadores Aficionados La Viña, con domicilio legal en Arzobispo Castellano N°

186 Villa Dolores, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno ubicada en lugar denominado "Boca del Río", Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Provincia de Córdoba, designado como Hoja de Registro Gráfico N° 251, Parcela 1975, que se describe de la siguiente forma: Una fracción de terreno con una superficie de dos hectáreas con cinco mil cuatrocientos setenta metros cuadrados (2 Ha 5470 m2), que mide en el costado noroeste, entre los puntos a-b, 87,07 metros, por donde colinda con Tránsito Castellano o herederos o sucesión; el costado noreste entre las letras i-a mide 317,20 metros, por donde colinda con Tránsito Castellano y/o sus herederos o sucesión; el costado sudeste, entre las letras h-i mide 94 metros por donde colinda con Tránsito Castellano o sus herederos o sucesión; y el costado sudoeste que es irregular mide, entre las letras g-h con ángulo de 84° 48', 79,23 metros; entre las letras f-g con ángulo de 176°34', 50,30 metros; entre las letras e-f con ángulo de 190° 42', 90,85 metros; entre las letras d-e, con ángulo de 154° 38', 41,12 metros; entre las letras c-d con ángulo de 224° 27', 17,60 metros; y entre las letras b-c con ángulo de 69° 01', 45,74 metros, colindando por este costado -b/h con Provincia de Córdoba, Embalse Compensador de la Central Hidroeléctrica "La Viña", conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-56068/97 con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, nomenclatura catastral: Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Hoja de Registro Gráfico 251, Parcela 1975.- 11) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente, y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el inmueble designado como: fracción empadronada en una mayor superficie de 415 Has 3842 m2, en Cuenta N° 2806-0142604/1 a nombre de Tránsito Castellano, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolicése, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Cura Brochero, 13 de octubre de 2011.

10 días - 30692 - - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Coronda, Pedro Rigoberto y otra. Usucapión" cita y emplaza en calidad de demandados a José Luis Allende, Andrés Roberto Allende, Zoila Aurora Irma Allende y María Julia Allende y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, Tomás Gallardo, María A Neyra, Rosa Brito, Salvador Olmedo y Josefa Pereyra de Barcelona para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno urbano, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Rivadavia s/n, designado como Lote 25, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 73, Parcela 25; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura de posesión del inmueble de maras, Expte. Prov. N° 0033-16.046/06 aprobado por la Dirección

General de Catastro el 04 de Abril de 2007, con aprobación rectificativa del 18 de mayo de 2010, se describe de la manera siguiente: "Posesión de: Coronda Pedro Rigoberto y Zárata Juana Ester. Nomenclatura: Dep: 29; Ped: 05; Pblo: 08; C: 01; S: 01; Mz: 73; Pare. 25.- Ubicación: El bien esta ubicado en calle Pringues y calle Rivadavia, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba (Talas), en el lugar: La Paz.- Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 90°37' se miden 115,28 m hasta el vértice "B", desde que con un ángulo interno de 85°54' se miden 32,36 m hasta el vértice "C", desde que con un ángulo interno de 168°47' se miden 8,27 m hasta el vértice "O", desde que con un ángulo interno de 189°48' se miden 46,63 m hasta el vértice "E", desde que con un ángulo interno de 112°13' se miden 24,37 m hasta el vértice "F", desde que con un ángulo interno de 255°01' se miden 8,05 m hasta el vértice "8", desde que con un ángulo interno de 91°34' se miden 49,61 m hasta el vértice "H", desde que con un ángulo interno de 176°00' se miden 34,77 m hasta el vértice "I", desde que con un ángulo interno de 90°06' se miden 104,13 m hasta el vértice "A", donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 1 Ha 1.160,95 m2.- Colindancias: Al Norte con calle pública (Rivadavia); al este con resto del dominio: matrícula 740.622 (029) a nombre de Roberto Allende, hoy ocupado por Salvador Olmedo y en parte con Propietario Desconocido; al sur en parte con resto del dominio: matrícula 711.241 (029) a nombre de Andrés Roberto Allende, hoy ocupado en parte por Rosa Brito y en parte por Propietario Desconocido; a su vez colinda al Sur con resto del dominio F° 37. 755 año 1950 a nombre de Andrés Roberto Allende hoy ocupado por Rosa Brito; al Oeste colinda con calle pública (Pringues)". Villa Dolores, 25 de octubre de 2011.

10 días - 31155 - - s/c

VILLA DOLORES. En estos autos caratulados "SANCHEZ GAVIER ENRIQUE - USUCAPION"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia Primera Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 1 Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en otro diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y a los colindantes, SUCESION DE CUELLO, SUCESION DE ANDRADA, JUAN CARLOS PINTO, SUCESION DE IRIARTE para que en el termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: una fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar Quebracho Ladeado, Pedanía Tala, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba; la propiedad mide según el plano que se adjunta al presente, a partir del punto A, con rumbo norte-sur con ángulo de 99° 27'35" se mide el lado A-B 581,86 m. hasta llegar al vértice B. Desde este punto (B) con igual rumbo este-oeste con ángulo de 70° 06'40" se mide el lado B-C 1216,63 m. hasta llegar al vértice C. Desde este punto (C) con rumbo este-oeste con ángulo de 206° 23' 35" se mide el lado C-D 149,01 m. hasta llegar al vértice D. Desde este punto (D) con igual rumbo este-oeste con ángulo de 170° 18' 50" se mide el lado D-E 674,80 m. hasta llegar al vértice E. Desde este punto (E) con rumbo este-oeste con ángulo de 187° 36' 40" se mide el

lado E-F 540,27 mts. hasta llegar al vértice F. Desde este punto (F) con rumbo este-oeste con ángulo $177^{\circ} 55' 26''$ se mide el lado F- G 336,24 mts. hasta llegar al vértice G. Desde este punto (G) con rumbo este-oeste con ángulo $185^{\circ} 48' 00''$ se mide el lado G-H 312,55 mts. hasta llegar al vértice H. Desde este punto (H) con rumbo este-oeste con ángulo $188^{\circ} 23' 13''$ se mide el lado H-I 187,63 mts. hasta llegar al vértice I. Desde este punto (I) con rumbo este-oeste con ángulo $140^{\circ} 06' 25''$ se mide el lado I-J 61,22mts. hasta llegar al vértice J. Desde este punto (J) con rumbo sur-norte con ángulo $137^{\circ} 33' 50''$ se mide el lado J-K 313,44 mts. hasta llegar al vértice K. Desde este punto (K) con rumbo oeste-este con ángulo $70^{\circ} 17' 35''$ se mide el lado K-L 854,13 mts. hasta llegar al vértice L. Desde este punto (L) con rumbo oeste-este con ángulo $193^{\circ} 01' 00''$ se mide el lado L-M 49,36 mts. hasta llegar al vértice M. Desde este punto (M) con rumbo oeste-este con ángulo $177^{\circ} 32' 40''$ se mide el lado M-N 132,68 mts. hasta llegar al vértice N. Desde este punto (N) con rumbo oeste-este con ángulo $181^{\circ} 47' 50''$ se mide el lado N-O 386,19 mts. hasta llegar al vértice O. Desde este punto (O) con rumbo oeste-este con ángulo $173^{\circ} 37' 10''$ se mide el lado O-P 361,29 mts. hasta llegar al vértice P. Desde este punto (P) con rumbo oeste-este con ángulo $158^{\circ} 52' 25''$ se mide el lado P-Q 472,73 mts. hasta llegar al vértice Q. Desde este punto (Q) con rumbo oeste-este con ángulo $181^{\circ} 11' 05''$ se mide el lado Q-A 1.316,28 mts. hasta llegar al vértice A. Todo ello encierra una superficie total de ciento treinta y cinco hectáreas, cuatro mil novecientos metros cuadrados (135 Ha. 4.900 m²) y linda: al Sur con parcela sin designación de propietario desconocido, en parte con parcela sin designación de Juan Carlos Pinto; al Oeste con parcela sin designación de Sucesión Iriarte, al Norte con parcela sin designación de Sucesión Cuello en parte y con parcela sin designación de Sucesión Andrada, y al Norte con parcela sin designación de propietario desconocido. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, modif. art. 784 ter. CPCC. Of. 7 de Noviembre de 2011.- Cecilia María H. de Olmedo, Sec..

10 días - 31580 - \$- s/c